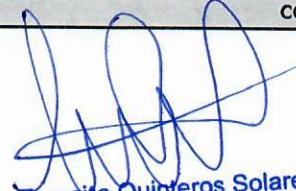
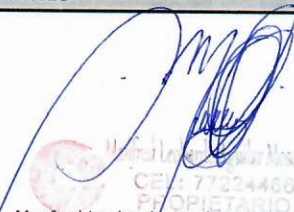


 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS		ORDEN DE COMPRA UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS -UCPP		UCPP/OC - 008/2025	GESTIÓN 2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN :		COMPRA DE MATERIAL E INSUMOS ELECTRICOS PARA EL CAMPO FERIA CHUQUIAGO MARKA - UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Proveedor:	EDISON FERNANDO ALIAGA PORTUGAL
				NIT:	14482885012
Nº DE PROCESO DE CONTRATACIÓN:		UCPP/UCF/CM/B/Nº 036/2025		Dirección :	CALLE GRANEROS EDIF. S/N PISO 1 OF. 4 N°295 ESQ. ILLAMPU
Nº CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:		76		Teléfono :	70620760
UNIDAD SOLICITANTE:		UCF		Presente.-	
Nº DE SOLICITUD:		MEFP/UCPP/UCFCM/NI Nº 0151/2025			
				DETALLE	
No.	CANTIDAD	UNIDAD		PRECIOS en Bs.	
				UNITARIO	TOTAL
12	4	UNIDAD	TERMICO 40A	44,00	176,00
13	4	UNIDAD	TERMICO 63A	44,00	176,00
			Plazo de entrega: 15 dias calendario computable a partir del dia siguiente habil de la suscripcion de la Orden de Compra.		
			Lugar de Entrega: La entrega debera realizarse en los almacenes de la Unidad de Coordinacion de Programas y Proyectos , ubicada en la calle Michel S/N Seguencoma Bajo - Edif. Campo Ferial Chuquiago Marka Bloque Rojo.		
			Multas: La multa establecida en caso de que la empresa contratada no cumplierse con los plazos establecidos se procedera a cobrar la multa equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la Orden de Compra por dia de retraso. La suma de las multas no podra exceder el veinte por ciento (20%) del monto total.		
			Forma de pago: El pago será realizado por el total, en moneda nacional una vez que el bien sea entregado y de conformidad con lo establecido en el presente documento previa presentación de la factura e Informe de Conformidad. El pago se realizará mediante transferencia bancaria a través del SIGEP.		
			Responsable o Comisión de Recepción: La UCPP designará un Responsable o Comisión de Recepción, que tendrá bajo su responsabilidad: 1. Efectuar seguimiento al cumplimiento de la Orden de Compra suscrita con el o los Proveedores, verificando el cumplimiento de todos los requisitos requeridos. 2. Elaborar Informe de Conformidad o Disconformidad según corresponda.		
			Documentos Integrantes de la Orden de Compra: Forman parte de la presente Orden: La cotizacion del la empresa, las Especificaciones Tecnicas elaboradas por la Unidad Solicitante y los documentos presentados por el proponente adjudicado.		
			Incumplimiento El incumplimiento de la presente Orden de Compra por parte del adjudicado conllevara la imposibilidad de participar en futuras convocatorias de la Unidad de Coordinacion de Programas y Proyectos (UCPP) de hasta (1) año e informar al SICOES, según lo establecido en el articulo 43, inciso i) y j) del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Basicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).		
			Nota: (Estipulaciones sobre impuestos). Correrá por cuenta del Contratado el pago de todos los impuestos vigentes en el país. En caso de no presentación de la factura respectiva de pago de impuestos, el Contratante, no hará efectivo el pago, salvo que actúe como Agente de Retención Impositiva. La Factura correspondiente debera ser emitida a nombre de la "Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos" con NIT 240208029.		
			TOTAL Bs.		352,00
			Son: Trescientos Cincuenta y Dos 00/100 Bolivianos		
Fecha de elaboracion de Orden de Compra:		29/05/2025		Fecha de Suscripcion de Orden de Compra	29/05/25
ELABORADO POR (UAF-CBS):		CONFORMIDAD DE LAS PARTES			
ELABORADO POR:					
 Mariela Lenny Araya Gonzales ENCARGADO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS		 Teresita Quinteros Solares DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS		 Edison F. Aliaga Portugal REPRESENTANTE LEGAL NIT: 14482885012 Edison Fernando Aliaga Portugal C.I.: 14482885	

 BOLIVIA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS		ORDEN DE COMPRA UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS -UCPP		UCPP/OC - 007/2025	GESTIÓN 2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN :		COMPRA DE MATERIAL E INSUMOS ELECTRICOS PARA EL CAMPO FERIA CHUQUIAGO MARKA - UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Proveedor:	CALIDEAL
Nº DE PROCESO DE CONTRATACIÓN:		UCPP/UCF/CM/B/Nº 036/2025		NIT:	9879365012
Nº CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:		76		Dirección :	ZONA EL ROSARIO AV. ILLAMPU (ENTRE CALLE SAGARNAGA Y SANTA CRUZ)
UNIDAD SOLICITANTE:		UCF		Teléfono :	77224466
Nº DE SOLICITUD:		MEFP/UCPP/UCFCM/NI Nº 0151/2025		Presente.-	
No.	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE		PRECIOS en Bs.
					UNITARIO TOTAL
4	4	UNIDAD	REFLECTOR LED DE 100W		237,80 951,20
5	4	UNIDAD	REFLECTOR DE 200 W		483,50 1934,00
6	3	UNIDAD	REFLECTOR DE 400 W		734,60 2203,80
7	15	UNIDAD	FOCOS LED DE 48W		48,80 732,00
8	15	UNIDAD	FOCOS LED DE 60W		54,40 816,00
9	60	UNIDAD	TUBO LED DE 10W		16,88 1012,80
10	60	UNIDAD	TUBO LED DE 20W		20,40 1224,00
14	200	METROS	CABLE ENGOMADO 2X2,5 MM		14,88 2976,00
17	2	ROLLO	CABLE FLEXIBLE 2,5MM		486,00 972,00
			Plazo de entrega: 15 días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la Orden de Compra.		
			Lugar de Entrega: La entrega deberá realizarse en los almacenes de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos, ubicada en la calle Michel S/N Seguencoma Bajo - Edif. Campo Ferial Chuquiago Marka Bloque Rojo.		
			Multas: La multa establecida en caso de que la empresa contratada no cumpliera con los plazos establecidos se procederá a cobrar la multa equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la Orden de Compra por día de retraso. La suma de las multas no podrá exceder el veinte por ciento (20%) del monto total.		
			Forma de pago: El pago será realizado por el total, en moneda nacional una vez que el bien sea entregado y de conformidad con lo establecido en el presente documento previa presentación de la factura e Informe de Conformidad. El pago se realizará mediante transferencia bancaria a través del SIGEP.		
			Responsable o Comisión de Recepción: La UCPP designará un Responsable o Comisión de Recepción, que tendrá bajo su responsabilidad: 1. Efectuar seguimiento al cumplimiento de la Orden de Compra suscrita con el o los Proveedores, verificando el cumplimiento de todos los requisitos requeridos. 2. Elaborar Informe de Conformidad o Disconformidad según corresponda.		
			Documentos Integrantes de la Orden de Compra: Forman parte de la presente Orden: La cotización de la empresa, las Especificaciones Técnicas elaboradas por la Unidad Solicitante y los documentos presentados por el proponente adjudicado.		
			Incumplimiento El incumplimiento de la presente Orden de Compra por parte del adjudicado conllevará la imposibilidad de participar en futuras convocatorias de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP) de hasta (1) año e informar al SICOES, según lo establecido en el artículo 43, inciso i) y j) del Decreto Supremo Nº 0181 de las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).		
			Nota: (Estipulaciones sobre impuestos). Correrá por cuenta del Contratado el pago de todos los impuestos vigentes en el país. En caso de no presentación de la factura respectiva de pago de impuestos, el Contratante, no hará efectivo el pago, salvo que actúe como Agente de Retención Impositiva. La Factura correspondiente deberá ser emitida a nombre de la "Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos" con NIT 240208029.		
			TOTAL Bs. Son: Doce Mil Ochocientos Veintiuno 80/100 Bolivianos		
			12.821,80		
Fecha de elaboración de Orden de Compra:		29/05/2025		Fecha de Suscripción de Orden de Compra 29/05/25	
ELABORADO POR (UAF-CBS):		CONFORMIDAD DE LAS PARTES			
ELABORADO POR:					
 Mariela Lenny Arraya Gonzales ENCARGADO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS		 Teresita Quinteros Solares DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS		 Manfred Leobardo Aguilar Moscoso C.I.: 9879365	